

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**4457** *Resolución de 24 de enero de 2011, del Servicio de Infraestructuras de Lugo, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación -trámite de urgencia- para la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción de la obra de seguridad viaria mejora de la intersección de la LU-710 (Baralla-O Cádavo) con la LU-530 (Lugo-A Fonsagrada), clave: LU/06/267.01.1, término municipal de Baleira.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su punto 2º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

El 6 de octubre de 2010, la Dirección General de Infraestructuras resolvió aprobar el proyecto de construcción de la obra de seguridad viaria mejora de la intersección de la LU-710 (Baralla-O Cádavo) con la LU-530 (Lugo-A Fonsagrada), clave: LU/06/267.01.1, término municipal de Baleira.

El 18 de noviembre de 2010 la Xunta de Galicia, procedió a declarar la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 194/2010, publicado en el DOG nº 229, de 29 de noviembre de 2010.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, resolvió convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si lo consideran necesario.

Ayuntamiento de Baleira

Local: Casa consistorial.

Fecha: 15 de marzo de 2011, a las 10:00 horas.

Finca nº 01, titular: Carballedo Gómez, María Luz.

Finca nº 02, titular: Pereira Fernández, Julio-Pereira Correa, José Antonio y María Carmen.

Finca nº 101, titular: Carballedo Gómez, María Luz.

La relación de titulares de los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, estarán expuestos en el ayuntamiento de Baleira, y en el Servicio de Infraestructuras de Lugo, Ronda de la Muralla, 70 - 2º, 27071 Lugo.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien

representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, DNI y último recibo de la contribución, pudiendo ser acompañados, a su cargo, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio de Infraestructuras de Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de enmendar posibles errores que se produjeron al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Anejo

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Clave: LU/06/267.01.1

T.M.: Baleira

Nº FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DOMICILIO	APROV.	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	BIENES AFECTADOS
01	31423-8	CARBALLEDO GÓMEZ, MARÍA LUZ	DR. JOSÉ ESCOBAR, 4- O CÁDAVO 27130-BALEIRA-LUGO	URBAN	1.398	EDIFICACIÓN (USO ALMACÉN 2 UDS.) HUERTA
02	31433-11	PEREIRA FERNÁNDEZ, JULIO PEREIRA CORREA, JOSÉ ANTONIO PEREIRA CORREA, MARÍA CARMEN	QUEIROGAL, 2-POUSADA 27130-BALEIRA-LUGO	URBAN	82	LABRADÍO
101	31423-8	CARBALLEDO GÓMEZ, MARÍA LUZ	DR. JOSÉ ESCOBAR, 4- O CÁDAVO 27130-BALEIRA-LUGO	URBAN	527	OCUPACIÓN TEMPORAL HUERTA

Lugo, 24 de enero de 2011.- El Jefe del Servicio de Infraestructuras. Fdo.:  
Gerardo Pallares Sánchez.

ID: A110008704-1